



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000106
Nº Resolución.- 2026/007411

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESUS BARÓN RÍOS de fecha 24 de septiembre de 2026 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios

Día: 28 de septiembre de 2026

Primera Convocatoria: 08:30 horas

Segunda Convocatoria: 09:30 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 24/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 24/09/2026 15:53:28

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000106
Fecha: 21/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

2. - SOLICITUD DE DÑA. CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ, DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DE PSICOLOGÍA, EN C/ COMEDIAS Nº 17 BJ. 1. EXP. ACT. 2026 9. EXP. ADM. 2026 APER00019.

3. - SOLICITUD DE D. JOSÉ TORO MONTERO, DE LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON 10 MESAS, 40 SILLAS Y 6 PARASOLES, EN C/ CHIMENEAS, DURANTE EL AÑO 2026, EN LAS PROXIMIDADES DE SU ESTABLECIMIENTO SITO EN C/ LUCENA Nº 40, DESTINADO A CAFÉ-BAR RESTAURANTE Y HOSTAL DE 1 ESTRELLA, ASÍ COMO AMPLIACIÓN A HOTEL DE 2 ESTRELLAS. EXP. 2026ACTGEN000054.

4. - SOLICITANDO AUTORIZACION INSTALACION DE CONTADOR PARA SUMINISTRO AGUA

5. - APROBACIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO PARA ACONDICIONAMIENTO DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE CALLE JAÉN DE BOBADILLA ESTACIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA ESTACIÓN. EXP. 2026-GENOBR000007.

6. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

7. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON GARANTÍA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y SEMAFÓRICA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA LA ANUALIDAD 2026-2027.

8. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. AMPLIACIÓN DEL PORCENTAJE A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 174 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN SUPERFICIAL ASFÁLTICA DE LOS VIALES DEL PEAN 1ª FASE

9. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. INDEMNIZACIÓN A LA UTE URBANO DE ANTEQUERA POR LOS INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026 COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 38 DE ESTE AYUNTAMIENTO

10. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 24/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 24/09/2026 15:53:28

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000106
Fecha: 21/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

CSV: 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036E3D100N1I2D9X9E9A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 24/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 24/09/2026 15:53:28

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000106
Fecha: 21/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

